

# programa de voluntariado

*construyendo nuevas realidades*



## SEDE DE LA ASOCIACIÓN

**Acción 2030**  
**Francisco Villaespesa, 10**  
**28017 Madrid**

## DATOS DE CONTACTO

**T. 91 293 97 87**  
**E. [hola@accion-2030.es](mailto:hola@accion-2030.es)**  
**[www.accion-2030.org](http://www.accion-2030.org)**

quienes  
somos



Acción 2030 es una asociación constituida el 14 de mayo de 2019 al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, siendo una entidad sin fines lucrativos, que persigue objetivos de interés general en el ámbito de la acción social, económica y medioambiental para el desarrollo; sin vinculación a ningún partido político ni confesión religiosa.

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior con número 618.449, y en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid con número 3.803.

*"La Agenda 2030:  
nuestra razón de ser"*

### **El porqué de Acción 2030**

El 25 de septiembre de 2015 se adoptó, en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el mayor pacto mundial hasta la fecha en la historia de nuestra Humanidad: la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; con el objetivo de lograr 3 cosas extraordinarias: terminar con la pobreza extrema, luchar contra las desigualdades y la injusticia, y reparar el cambio climático.

En Acción 2030 trabajamos para 'poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres', 'lograr el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad', y 'potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición' (Meta 5.1, 8.5 y 10.2 de la Agenda 2030)



## Misión

Contribuir al logro de **6 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**:

**ODS4. Educación de Calidad:** garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.

**ODS5. Igualdad de Género:** lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

**ODS6. Agua Limpia y Saneamiento:** garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas.

**ODS8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**ODS10. Reducción de las Desigualdades:** reducir las desigualdades en y entre los países.

**ODS17. Alianzas para lograr los Objetivos:** fomentar y promover alianzas sólidas, inclusivas e integradoras a todos los niveles.

## Visión

Implementar proyectos en barrios vulnerables y zonas rurales de nuestro país, con el objetivo de mejorar su desarrollo social y económico mediante **la creación de espacios compartidos de trabajo y la inserción sociolaboral de mujeres**, en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, **a través del autoempleo.**

Promover acciones de **cooperación internacional** para el desarrollo de zonas especialmente desfavorecidas.

## Valores

**Trabajo decente y en equipo** (solidaridad, respeto, gratitud, empatía, cocreación e innovación) **Integridad** (responsabilidad, transparencia y ética global)



## **Programas de Trabajo**

Acción 2030 se articula en torno a cuatro programas de trabajo:

### **[1] La Trastienda Coworking Solidario**

Programa para la creación de espacios compartidos de trabajo en barrios vulnerables y zonas rurales de nuestro país, con la finalidad de contribuir a su reactivación y regeneración económica.

### **[2] TrasLab**

Programa de inserción sociolaboral a través del autoempleo, dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad o exclusión social, con el propósito de facilitarles alcanzar su sueño de emprender y hacer crecer sus empresas, contribuyendo a su empoderamiento social y económico.

### **[3] Vecinxs del Barrio**

Programa para el fomento del diálogo intercultural y la comprensión mutua, con el objetivo de combatir la estigmatización de los migrantes y los grupos minoritarios.

### **[4] CooperAcción**

Programa de cooperación internacional para la construcción y/o rehabilitación de escuelas, pozos e infraestructuras de saneamiento.

## **El papel del voluntariado**

Alcanzar la misión y visión de Acción 2030 no sería posible sin la generosidad, compromiso y altruismo de las personas voluntarias quienes, sin duda, nos ayudan a crecer como Sociedad. Cuidarlos es nuestra máxima. De antemano nuestro agradecimiento y reconocimiento.

A través de las actividades descritas más adelante, entre todos y todas, podemos contribuir a ‘no dejar a nadie atrás’: actuando como puente entre Acción 2030 y la Sociedad, transmitiendo el sentir de la Asociación, visibilizando la Agenda 2030, participando activamente en la elaboración, diseño y ejecución de los programas o acciones de la Asociación, así como en los procesos de gestión y la toma de decisiones.

# programa de voluntariado



El presente Programa de Voluntariado ha sido elaborado en el marco de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado y la Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.

## **Fines**

**[F1]** Fomentar el tejido social participativo, a través del voluntariado como herramienta de transformación social, para lograr una ciudadanía comprometida, inclusiva, solidaria, reflexiva, creativa e innovadora.

**[F2]** Promover el voluntariado entre los jóvenes y reconocer su papel como motor del cambio hacia la construcción de una sociedad más sostenible, justa e inclusiva.

**[F3]** Trasmitir de forma efectiva la misión, visión y valores de la organización para que las personas voluntarias puedan compartirlos e identificarse con ellos.

## **Objetivos**

**[O1]** Incorporar al voluntariado en la organización como elemento estratégico para lograr el cumplimiento de los fines y actividades de Acción 2030.

**[O2]** Implicar activamente al voluntariado en el diseño e implementación de proyectos u otras actuaciones para el fomento del asociacionismo y del voluntariado; integrando, en su caso, iniciativas promovidas por las personas voluntarias.

**[O3]** Consolidar el Programa La Trastienda Coworking Solidario.

**[O4]** Diseñar e implementar el Servicio de Acompañamiento para la inserción sociolaboral a través del autoempleo, en el marco del Programa TrasLab.



Las actividades de voluntariado que a continuación se detallan tienen un doble objetivo, por un lado, cumplir con la misión de la Asociación y fortalecer su estructura; y por otro, ayudar al voluntariado a crecer como personas, adquiriendo competencias que puedan servirles personal y profesionalmente, y les supongan una experiencia enriquecedora y útil.

### **Actividades asociadas al objetivo 1**

#### **[A11] Gestión administrativa y contable**

Tiempo mínimo dedicación: 3 horas/semana

Horario concreto: a determinar

Duración mínima: 6 meses

Descripción: tareas puramente administrativas tales como la gestión, tramitación, elaboración y archivo de documentos (certificaciones, contratos, memorias, actas, etc) Registro contable de los movimientos económico-financieros de la Asociación, así como la organización del archivo de la documentación asociada al

mismo. Cualquier otra actividad intrínseca a la gestión administrativa y contable.

#### **[A12] Comunicación**

Tiempo mínimo dedicación: 3 horas/semana

Horario concreto: a determinar

Duración mínima: 6 meses

Descripción: diseño y mantenimiento de las páginas web de la Asociación, gestión de las redes sociales, campañas específicas para visibilizar los fines y actividades de la organización, etc.

#### **[A13] Asesoramiento legal y jurídico**

Tiempo mínimo dedicación: a determinar

Horario concreto: a determinar

Duración mínima: 6 meses

Descripción: garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por la Asociación.

## **Actividades asociadas al objetivo 2**

### **[A21] Captación de recursos**

Tiempo mínimo dedicación: a determinar

Horario concreto: a determinar

Duración mínima: 6 meses

Descripción: fundamentación, diseño y preparación de propuestas con cargo a convocatorias públicas y privadas para el fomento del asociacionismo y el voluntariado.

### **[A22] Organización de eventos**

Tiempo mínimo dedicación: 3 horas/semana

Horario concreto: a determinar

Duración mínima: 6 meses

Descripción: actividades tales como conciertos, mercadillos solidarios, o cualquier otro evento original e innovador que fomente la educación para el desarrollo, sensibilizando y visibilizando la Agenda 2030.

## **Actividades asociadas al objetivo 3**

### **[A31] Gestión de espacio**

Tiempo mínimo dedicación: 4 horas/semana

Horario concreto: en horario del espacio

La Trastienda Coworking, de lunes a viernes de 08:00 a 19:00

Duración mínima: 6 meses

Descripción: dar la bienvenida y acoger a los/las nuevos/as usuarios/as, atender la recepción y garantizar el buen funcionamiento del espacio.

## **Actividades asociadas al objetivo 4**

### **[A41] Diseño del Servicio de Acompañamiento para mujeres emprendedoras**

Tiempo mínimo dedicación: 3 horas/semana

Horario concreto: miércoles mañana o tarde, rango abierto entre las 10:00 y las 18:00

Duración mínima: 6 meses

Descripción: definir los objetivos generales y específicos del Servicio, las actividades a desarrollar, la metodología de trabajo, el procedimiento de evaluación, etc.

### **[A42] Implementación del Servicio de Acompañamiento**

Tiempo mínimo dedicación: 2 horas/semana

Horario concreto: miércoles horario abierto desde las 10:00 a las 18:00 horas

Duración mínima: 9 meses

Descripción: formar parte del equipo de personas que contribuyen a llevar a cabo el Servicio de Acompañamiento a mujeres en el proceso de creación de sus propias empresas.



Pradera | La Trastienda Coworking Solidario

## **Responsables**

*Javier Zarco Bonilla.* Actividades relacionadas con los objetivos 1, 2 y 3

*Cristina Ramos Peña.* Actividades relacionadas con los objetivos 1, 2 y 4

## **Ámbito territorial**

Pueblo Nuevo Norte, La Elipa y San Pascual, barrios del Distrito de Ciudad Lineal.

## **Duración**

2021 - 2022

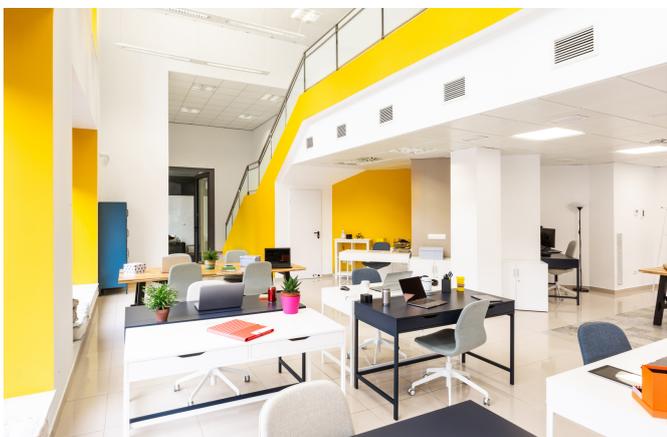
## **Medios y recursos**

Acción 2030 pone a disposición del voluntariado 'La Trastienda Coworking Solidario', un espacio físico en la calle Francisco Villaespesa, 10, 28017 Madrid, en el sur del distrito de Ciudad Lineal, que fue inaugurado por la Asociación el 17 de septiembre de 2019.

La Trastienda Coworking Solidario tiene una superficie de 160 m2 distribuidos en 2 plantas. La planta baja, a pie de calle, cuenta con un espacio abierto de 110 m2 con 21 puestos de trabajo, y en la primera planta, de 50 m2, se encuentra la sala de reuniones, la cocina completamente equipada y los aseos.

La Trastienda Coworking cuenta con todas las medidas de seguridad COVID-19.

## Galería fotográfica de las instalaciones





### **Número de voluntarios necesarios y perfiles o formación requerida**

#### **[A11] Gestión administrativa y contable**

Número de voluntarixs: 4

Perfil: titulación en administración, contabilidad, finanzas, etc

#### **[A12] Comunicación**

Número de voluntarixs: 3

Perfil: titulación en comunicación, marketing, diseño gráfico, fotografía, etc

#### **[A13] Asesoramiento legal y jurídico**

Número de voluntarixs: 2

Perfil: empresa o profesional independiente con experiencia

#### **[A21] Captación de recursos**

Número de voluntarixs: 2

Perfil: experiencia en la preparación de propuestas con cargo a convocatorias públicas y privadas

#### **[A22] Implementación de las propuestas financiadas**

Número de voluntarixs: variable dependiendo del éxito de las propuestas solicitadas

Perfil: variable según el tipo de propuesta

#### **[A23] Organización de eventos**

Número de voluntarixs: 3

Perfil: formación o experiencia en la organización de eventos

#### **[A31] Gestión del espacio**

Número de voluntarixs: 4

Perfil: genérico

#### **[A41] Diseño Servicio de Acompañamiento**

Número de voluntarixs: 3

Perfil: formación o experiencia en la gestión de empresas, finanzas, marketing, trabajo social o afín al emprendimiento.

#### **[A42] Implementación Servicio de Acompañamiento**

Número de voluntarixs: 5

Perfil: formación o experiencia en la gestión de empresas, finanzas, marketing, trabajo social o afín al emprendimiento.

## Selección

Con el objetivo de encontrar a aquellas personas que mejor encajen con las actividades descritas, se distinguen dos tipos de perfiles:

Genérico: voluntariado con un perfil amplio, interesado en las actividades que desarrolla Acción 2030 y que simpatiza con la misión, visión y valores de la Asociación.

Específico: personas con un perfil más concreto y características más definidas (formación, especificaciones, etc)

Las personas interesadas deberán **enviar su currículum** a [hola@accion-2030.es](mailto:hola@accion-2030.es). Una vez recibidos los currículos se citará a las personas candidatas para realizar una **entrevista personal** que permitirá conocer más en profundidad sus intereses, motivaciones, expectativas y evaluar su idoneidad o no para la actividad a la que aplica.

Tras la entrevista el Comité de Voluntariado **evaluará y deliberará** sobre si las personas candidatas encajan en la Asociación y si existe una adecuada sintonía del perfil con los roles y tareas a desempeñar. El Comité de Voluntariado comunicará a los/las candidatos/as si son aceptados/as o no.

## Acogida

Una vez que la persona voluntaria entra a formar parte de Acción 2030 tiene lugar la acogida, fundamental para la satisfacción de la persona voluntaria que actuará como embajadora de primer orden de nuestra entidad a partir de este momento.

Su primer día será recibida por el Presidente de Acción 2030, quien le realizará un recorrido por las instalaciones, e irá presentando a todos sus nuevos/as compañeros/as. Este mismo día la persona responsable de su voluntariado tomará el relevo al Presidente para, en primer lugar, ofrecerle la formación básica inicial, que versará -desde un punto de vista general- sobre la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado: el marco legal de la acción voluntaria, derechos y deberes de las personas voluntarias, derechos y deberes de las personas destinatarias, derechos y deberes de Acción 2030, etc.

Además, se le explicará el diagrama organizacional de la entidad, las normas de funcionamiento interno, se le facilitarán los datos de contacto de la persona de referencia a quién acudir en caso de conflicto, las tareas concretas que va a desarrollar, y cuándo y cómo recibirá la formación básica específica y formación concreta específica para el desarrollo de su actividad.

Su primer día, y una vez finalizada la formación básica inicial, se firmará y entregará el Acuerdo de Incorporación de Voluntariado.

A partir de este momento el acompañamiento será clave para la integración y el buen hacer del voluntario/a.



## **Plan de formación**

La formación tiene como objetivo garantizar una adecuada capacitación del voluntariado, contribuyendo a la correcta implementación del Programa, al fortalecimiento de la entidad, así como al acercamiento de la práctica voluntaria a la sociedad.

La formación se divide en 1) formación básica inicial, 2) formación básica específica y 3) formación concreta específica en función de las actividades a desarrollar.

**Formación básica inicial:** será impartida por la persona responsable del voluntario/a el primer día de su incorporación, abordando desde un punto de vista general la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado: el marco legal de la acción voluntaria, derechos y deberes de las personas voluntarias, derechos y deberes de las personas destinatarias, derechos y deberes de Acción 2030, etc.

**Formación básica específica:** se ofrecerá en los dos primeros meses de incorporación del voluntariado, de forma individual o en grupo, por el equipo de Acción 2030, y tendrá una duración de 20 horas. El contenido incluye:

- Acción 2030: pasado, presente y futuro
- Misión, visión y valores de la entidad
- La Agenda 2030, sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.
- La importancia de la Sostenibilidad y la Economía Social
- La importancia del voluntariado como motor del cambio
- Conocer la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado en profundidad
- El Programa de Voluntariado 2021-2022: fines, objetivos, actividades a desarrollar, etc.

**Formación concreta específica:** se determinará en las reuniones trimestrales con el voluntariado, y se ofrecerá siempre que Acción 2030 disponga de los recursos necesarios.

# seguimiento y evaluación



## Mecanismos de control, seguimiento y evaluación

La comunicación y escucha activa con el voluntariado es capital en Acción 2030 como mecanismo de control, seguimiento y evaluación. Lo que nos permite conocer información sobre cómo se está desarrollando la acción voluntaria, el grado de satisfacción y el cumplimiento de los compromisos por ambas partes, además nos ayuda a mejorar la calidad de la acción voluntaria, detectar necesidades e implicar, comprometer y motivar a las personas voluntarias; sin olvidar la labor voluntaria a distancia, con quien hay que tener una especial atención y cuidado para que no se sienta aislada con el resto de la organización.

¿Cómo lo vamos a hacer?

## De la/s persona/s voluntaria/s a la entidad

Reuniones individuales (trimestralmente): con el objetivo de identificar necesidades o situaciones concretas, estas reuniones posibilitan una comunicación bidireccional que facilitan la relación fluida durante la acción voluntaria, de forma que podamos controlar ¿qué pasa?, ¿cómo pasa? y ¿qué no pasa? desde un punto de vista holístico, de esta forma se puede prevenir o detectar con anterioridad, por ejemplo, situaciones de conflicto, necesidades concretas de la persona (en ocasiones difíciles de verbalizar en grupo), posibles desacuerdos, sobrecargas de trabajo o emocionales, etc.

Reuniones del equipo (trimestralmente): en estas reuniones se tratarán preguntas tales como: ¿se están llevando a cabo las actividades adecuadamente?, ¿lo estamos logrando?, ¿qué estamos logrando y por qué?, ¿qué estamos haciendo bien?, ¿qué no estamos haciendo tan bien?, ¿qué puntos deben mejorarse?, ¿qué personas se han beneficiado de la acción?

### Cuestionarios de satisfacción individual y/o por equipos (trimestralmente):

se realizarán de forma anónima mediante un cuestionario online, así conseguiremos un mayor grado de libertad y sinceridad en las respuestas obtenidas, que serán tales como: nivel de satisfacción, si le gusta su actividad, qué opina de Acción 2030, si se siente cuidado/a, acompañado/a, etc.

### De la entidad a la persona voluntaria

Se realizará una evaluación objetiva, lo que requerirá la recogida periódica de datos, tales como: la puntualidad, el grado de cumplimiento de las tareas y compromisos, la conexión con las personas beneficiarias, la interacción con compañeros/as, la motivación, la iniciativa, los posibles conflictos, etc.

Cada responsable realizará trimestralmente la evaluación del voluntariado a su cargo.

**Todo lo anteriormente expuesto contribuirá a una adecuada ejecución y garantizar un voluntariado de calidad.**

### Autoevaluación del programa

Semestralmente los responsables del programa realizarán una evaluación partiendo de una realidad documentada acerca de ¿se han logrado o no los fines del programa?, ¿se han logrado o no los objetivos del programa?, ¿cuántos voluntarios/as se han incorporado?, ¿en qué actividades?, ¿qué estamos haciendo bien?, ¿qué no estamos haciendo tan bien?, ¿qué podemos mejorar?, ¿cómo?



local projects worldwide

Francisco Villaespesa, 10 | 28017 Madrid  
<M> La Elipa | Quintana | Ascao  
Bus L28 | L15 | L106 | L109 | L113

www.accion-2030.org  
hola@accion-2030.es  
T. 91 293 97 87